



**ACTA No. 07/2021- (Sesión Ordinaria)**

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 4 de marzo de dos mil veintiuno siendo la hora 14:05 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Álvaro Pévere (titular), Angel Rojas (titular), Alejandro Lagarreta (titular), Beatriz Balparda (titular) y los siguientes concejales según plataforma virtual (ZOOM): Antonio Deus, Baldemar Taroco, Sebastián Rodríguez, Carlos Juliani y el funcionario Germán Rodríguez, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación de Actas 06.
- 2) Asuntos entrados

**Primer Punto del Orden del Día:** LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS 06/2021, El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5).

**Segundo Punto del Orden del Día:** ASUNTOS ENTRADOS el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 044/2021 Autorizar la renovación del Fondo Permanente por \$ 34.998,27 (pesos uruguayos treinta y cuatro mil novecientos noventa y ocho con veintisiete) correspondiente al período 01/03/2021 al 31/03/2021 a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 045/2021 Autorizar la renovación de la caja chica por \$ 2.598 (pesos uruguayos dos mil quinientos noventa y ocho) correspondiente al período 01/03/2021 al 31/03/2021. a los efectos de atender las necesidades momentáneas de servicio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 046/2021 Aprobar el gasto de hasta \$2.000 (pesos uruguayos dos mil) por concepto de comisiones bancarias generadas por transferencias del BROU a otros bancos, correspondiente al FIGM, por el mes de marzo de 2021. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 047/2021 Aprobar el gasto de hasta \$2.000 (pesos uruguayos dos mil) por concepto de comisiones bancarias generadas por transferencias del BROU a otros bancos, correspondiente al FPM, por el mes de marzo 2021. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 048/2021 Aprobar el gasto de hasta \$55.000 (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil) a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014, por concepto de contratación de baños químicos portátiles, para las ferias de la Ciudad de la Costa, correspondiente al mes de marzo de 2021. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 049/2021 Aprobar el gasto de \$4.000 iva incluido (pesos uruguayos cuatro mil) a la empresa "Gramar S.R.L" RUT 211907810010, por concepto de servicio y mantenimiento de la fotocopiadora que posee el Municipio correspondiente al mes de marzo 2021. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 050/2021 Aprobar el gasto de hasta \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil) a la empresa "Pafydes LTDA" RUT 020511120014, por concepto de compra de bidones de agua para funcionamiento del Municipio, correspondiente al mes de marzo de 2021. Acto seguido el

Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 051/2021 Ratificar el gasto de \$7.321 (pesos uruguayos siete mil trescientos veintiuno) a la empresa "Tienda Inglesa - Henderson & CIA S.A." RUT 210094030014, por concepto de compra de artículos en adjunto, para la entrega de canastas para celíacos. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 052/2021 Ratificar el gasto de SUD 222 (dólares americanos doscientos veintidos) a la empresa "Securitas Sistemas S.A." RUT 212202160013, por concepto de arreglo de sensor doble tecnología y recableado de la alarma del Centro de Barrio Solymar Norte. el pago se hará efectivo al tipo de cambio publicado por el BCU del día anterior a la fecha que se realice el mismo. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 053/2021 1- Apoyar con \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) al Sr. Fabricio Scafarelli C.I 4.4780139, referente de la organización de la 3era edición del Festival "Vibramos", por concepto de gastos de producción general, a realizarse el día sábado 14 de marzo a partir de las 19:00 hs, en el parador "Arenas de Solymar" ubicado en la Bajada 20 de la Rambla Costanera. 2- Apoyar con el préstamo de gazebo para el desarrollo de la actividad. 3- Realizar la impresión de 50 afiches y difusión en las redes sociales que posee el Municipio, a través de la Oficina de Comunicaciones. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 054/2021 Rectificar el Eesuelve N° 1 y 2 de la Resolución N° 023/2021 del Gobierno Municipal, donde dice "A la empresa "SIUK - Colina Vasquez Braulio Federico" RUT 218261500010" debió decir "A la empresa "SIUK Imprenta- Enzo Rodrigo Souto Machado" RUT 110201030016". Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 055/2021 Aprobar el gasto de \$ 2.500 (pesos uruguayos dos mil quinientos) a la empresa "Vivero Chajá - Puppo Mackinnon Maria" RUT 100526630015, por concepto de compra de 10 plantines de la especie nativa chirca de monte (dodonea viscosa), para la actividad de recuperación de dunas, por parte de "Guardianes de la Costa" el día sábado 16 de marzo en la Bajada 17 de la Rambla Costanera a partir de las 16:30 hs. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 056/2021 Mantener en los mismos términos y por plazo de 28 días por el mes de febrero 2021, las Resoluciones N° 413/2015, 421/2015 y 177/2016 del Concejo anterior, en cuanto al reintegro de gastos a concejales por actividades de interés municipal.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 18 de marzo de 2021 a las 16:00 horas.

Siendo las 14:40 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 18 del mes de marzo del año 2021, la que ocupa el folio 20 y 21.-

  
ALEJANDRO LAGARRETA  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Sonia Misirían  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Beatriz Balparda  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Alvaro Pévere  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

